

-----

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, en el local social de la compañía HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Ciudadela I.E.T.E.L., manzana #32, Edificio AS-1, Oficina #101, se reunieron todos los accionistas: SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI por sus propios derechos y como propietario de 3.469 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 11 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI por sus propios derechos y como propietario de 242.617 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 61 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI por sus propios derechos y como propietario de 2.574 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 17 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ por sus propios derechos y como propietario de 15.090 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 8 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; Diseñadora Gráfica MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB por sus propios derechos y como propietaria de 15.085 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 18 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER por sus propios derechos y como propietaria de 15.089 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 18 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; y, SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE por sus propios derechos y como propietaria de 6.062 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 7 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B.- También concurre el Comisario Principal de la Compañía C.P.A. STALYN JAVIER BENAVIDES COBOS.- Preside la Junta su titular SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los accionistas presentes, la clase, la serie y el valor de las acciones, y, el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 299,986 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 140 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B, lo que da un total de U.S.\$3'000,000.00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución del informe presentado por el Gerente General de la Compañía; 2.-) lectura y resolución del informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía; 3.-) conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, así como también del

informe de Auditoría; 4.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente; y, 5.-) Designación de la persona Natural o Jurídica que realizará la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2018.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2017 que dice lo siguiente: "INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 DE LA COMPAÑIA HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A.- Señores Accionistas: De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, la Junta General Ordinaria está convenida para el Miércoles 07 de Marzo del presente año, para efecto de lo cual presento mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2017. Durante el ejercicio económico del año 2017 la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General. La Compañía según disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha preparado sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Empresa en el ejercicio económico del año 2017 facturó por ventas la suma de U.S. \$13'543,828.17 lo cual representa un decremento del 5.06% en relación al año anterior. Los Estados Financieros objeto de mi informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2017 una pérdida de U.S.\$569,354.04. Aun cuando existe pérdida, por disposiciones legales del Servicio de Rentas Internas, determinamos un Impuesto a la Renta de U.S.\$141,120.30 aplicando la rebaja según el Art. 3 Decreto Ejecutivo #210 emitido por la Presidencia de la República del 20 de noviembre de 2017 por U.S.\$54,354.07 el Impuesto a la Renta es de U.S.\$86,766.23; también se debe reconocer el ingreso por impuesto diferido que asciende a la cantidad de U.S.\$86,763.89, quedando una Pérdida Neta de U.S.\$569,356.38, debido fundamentalmente a la inestabilidad y falta de liquidez que existe en la economía del país a lo que se suma el gravamen creado del impuesto al Patrimonio de las Sociedades. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 19) "Beneficios a los Empleados", los cálculos actuariales para este año arrojan una ganancia actuarial de U.S.\$161,942.86 la misma que estamos acreditando en la cuenta denominada "Otros Resultados Integrales" quedando como saldo una pérdida actuarial de U.S.\$126,217.54. Conforme a la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11-007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de septiembre 9 de 2011, el valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido pueden ser absorbidas con el saldo acreedor de la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF. Propongo que la pérdida Acumulada de ejercicios fiscales anteriores que tiene la compañía por un valor de U.S.\$741,970.35 y la pérdida del ejercicio 2017 U.S.\$569,356.38 sea absorbida por el saldo de la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF por el valor de U.S.\$1'311,326.73 debiendo ser aprobada por la Junta General de Accionistas. En cuanto a las recomendaciones, la Gerencia General sugiere optimizar la inversión en

-----  
equipos que sea necesaria su renovación para mejorar la eficiencia, así como racionalizar los gastos para una mejor rentabilidad. En el campo laboral la Empresa debe seguir manteniendo las mismas políticas de años anteriores y particularmente las del ejercicio económico que comentamos, cuidando la armonía laboral y racionalizando el número de trabajadores, buscando la mayor eficiencia. Los Estados Financieros de la Empresa cuentan con el informe de Auditoría Externa del Ing. Com. Efrén Coello Solís y con el informe del Comisario Principal CPA. Stalyn Javier Benavides Cobos de acuerdo a las disposiciones legales dictadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Los Estados Financieros con sus anexos y el informe del Comisario han estado oportunamente a disposición de los Señores Accionistas quienes deberán resolver en esta Junta sobre los mismos. Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios y trabajadores. Agradezco también a todos los señores Accionistas por la confianza y el apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia durante el año 2017. Guayaquil, Febrero 12 de 2018. f).- HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A., ING. JOSE FERNANDO ARCE S., GERENTE GENERAL, C.C.0908784911".- Hasta aquí el informe del Gerente General. La accionista Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler mociona la aprobación. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	34.701	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	2'426.231	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	25.757	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	150.908	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	150.868	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	150.908	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	60.627	0	0	0
<b>TOTALES:</b>	<b>3'000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueba el Informe del Gerente General de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.- El Gerente General-Secretario recuerda que el informe del Comisario Principal ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación debida y el C.P.A. Stalyn Javier Benavides Cobos procede a dar lectura al informe. El accionista ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ mociona la aprobación del Informe. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	34.701	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	2'426.231	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	25.757	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	150.908	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	150.868	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	150.908	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	60.627	0	0	0
<b>TOTALES:</b>	<b>3'000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueba el Informe del Comisario Principal de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día.- El Gerente General manifiesta que los documentos a que se refiere el numeral 3.-) del Orden del Día, respectivamente auditados, al igual que los documentos indicados en los numerales 1.-) y 2.-) del Orden del Día, han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley.- El Ing. Com. Efrén Coello Solís hace una breve síntesis de su informe.- A su vez el Gerente General ratifica las propuestas contenidas en su informe.- El Gerente General consulta a los presentes si tienen alguna observación acerca de los estados financieros y del informe de auditoría y los accionistas expresan su conformidad.- Termina su exposición el Gerente General elevando a moción la aprobación de los estados financieros y el informe de auditoría en la forma propuesta.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	--	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	--	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	--	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	--	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	150.868	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	150.908	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	60.627	0	0	0
<b>TOTALES:</b>	<b>362.403</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud *se aprueba el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, y, el informe de Auditoría, todos correspondientes al ejercicio económico del 2017.- Se deja constancia que en la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, de acuerdo con el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías, no participaron en la votación los accionistas Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari y Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí, por ejercer funciones de Administradores de la Compañía.- Asimismo se aprueba reconocer la ganancia actuarial en la cuenta "Otros Resultados Integrales".- Igualmente se aprueba que la pérdida acumulada de ejercicios fiscales anteriores por U.S.\$741,970.35 junto con la pérdida del ejercicio fiscal 2017 por la suma de U.S.\$569,356.38, sean absorbidas por el saldo de la cuenta resultados acumulados, subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- De inmediato se entra a conocer el cuarto punto del Orden del Día que hace*

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A., CELEBRADA EL 07 DE MARZO DE 2018.

relación a la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente.- El accionista AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI mociona la reelección del C.P.A. Stalyn Javier Benavides Cobos en el cargo de Comisario Principal y la reelección de la SRA. Jessica Kerlly Plúas Cortez en el cargo de Comisaria Suplente.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	34.701	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	2'426.231	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	25.757	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	150.908	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	150.868	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	150.908	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	60.627	0	0	0
<b>TOTALES:</b>	<b>3'000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

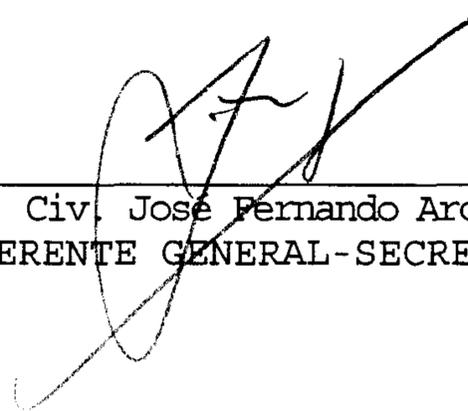
En consecuencia, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud se reeligen en el cargo de Comisario Principal al C.P.A. Stalyn Javier Benavides Cobos y en el de Comisaria Suplente a la Sra. Jessica Kerlly Plúas Cortez.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos períodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.- A continuación se entra a conocer el quinto punto del Orden del Día y el accionista ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI propone a la Junta la renovación del contrato con el Ing. Efrén Coello Solís para que realice la auditoría externa sobre los estados financieros del año 2018 y que autorice al Gerente General para negociar los términos del contrato.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	34.701	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	2'426.231	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	25.757	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	150.908	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	150.868	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	150.908	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	60.627	0	0	0
<b>TOTALES:</b>	<b>3'000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por tanto la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud se renueva el contrato suscrito con el Ing. Efrén Coello Solís, con Registro SC-RNAE#186, quien ha venido prestando sus servicios profesionales durante varios años en esta Compañía, para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la Compañía al cierre del Ejercicio Económico del año 2018. También se

autoriza al Gerente General para que pacte el honorario y más condiciones así como para que suscriba el respectivo contrato sobre lo cual enviará una comunicación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en la que informará el nombre del profesional contratado y adjuntará la copia del contrato respectivo.- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de accionistas asistentes, copia certificada del acta de esta Junta, informe del Gerente General, informe del Comisario Principal y estados financieros junto con el informe del Auditor.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, PRESIDENTE.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí, ACCIONISTA.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA.- f.) Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce, ACCIONISTA.- f.) C.P.A. Stalyn Javier Benavides Cobos, COMISARIO PRINCIPAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Marzo 07 de 2018

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

